

----- **CÉDULA DE PUBLICACIÓN** -----

Siendo las 16:0 horas del día 09 de marzo de 2024, con fundamento en el artículo 20, fracción II y IV del Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Oaxaca LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO CEPE-009/2024.-----

Así lo pública y firma Lic. Roció Martínez Vásquez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Oaxaca.-----

----- DOY FE. -----



CEPE 
COMISIÓN ESTATAL DE
PROCESOS ELECTORALES
O A X A C A

Lic. Roció Martínez Vásquez,
Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal
de Procesos Electorales de Oaxaca.

OAXACA DE JUAREZ, OAXACA A NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO FE DE ERRATAS AL ACUERDO CEPE/ 009/2024 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS ELECTORALES

ANTECEDENTES:

- I. A las veinte horas con veintitrés horas del uno de marzo del dos mil veinticuatro, la Comisión Estatal de Procesos Electorales procedió a la publicación, entre otros, del Acuerdo CEPE-009/2024.
- II. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 fracción II y IV del Reglamento de Selección de Candidaturas a cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, a través de la Secretaría Ejecutiva, administrar y operar el archivo y los estrados físicos y electrónicos de la Comisión, velando por la salvaguarda de la integridad de su contenido.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Estatal de Procesos Electorales del Partido Acción Nacional emite la presente FE DE ERRATAS al ACUERDO CEPE-009/2024, en los términos siguientes: **Dice:**

	NOMBRE	DISTRITO	CABECERA	GENERO
PROP.	LEOBANI JUAREZ PEREZ	XVII	TLACOLULA	<u>(...MUJER)</u>
SUPL.	ALMA ALICIA PEREZ ASCENCIO			

Debe decir:

	NOMBRE	DISTRITO	CABECERA	GENERO
PROP.	LEOBANI JUAREZ PEREZ	XVII	TLACOLULA	<u>(...HOMBRE)</u>
SUPL.	ALMA ALICIA PEREZ ASCENCIO			

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS.

COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ELECTORALES EN EL ESTADO DE OAXACA

LIC. LUIS ANDRÉS ESTEVA MELCHOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL
DE PROCESOS ELECTORALES, EN EL
ESTADO DE OAXACA.

LIC. ROCÍO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA